LA NACION

Año XIII—Núm. 3433 — Buenos Aires, Sábado 18 de Febrero de 1882 — Imprenta y Redaccion, San Martin 208

LA NACION

Los Billetes de Tesoreria

El decreto del Gobierno modificando por sí la forma legal de la amortizacion de los Billetes de Tesoreria, importa una violacion de la ley, una usurpacion de atribuciones y un ataque á derechos asegurados por aquella.

La ley puede alterar este órden de cosas; pero no un decreto que la contraria en su letra.

Esos títulos representan una deuda de la Nacion, contraida para atender debidamente los servicios públicos encomendados á todo gobierno civilizado.

Muchas veces el impuesto no produce los recursos requeridos para la satisfaccion de las necesidades públicas, y entónces se recurre forzosamente al empréstito, una de cuyas formas es la emision de Billetes de Tesoreria, hecha bajo la garantia de la Nacion.

Así, pues, estos títulos representan un empréstito, contraido en momentos difíciles, cuya alta cotizacion se ha operado naturalmente por efecto de la consolidacion del crédito del país, contribuyendo á ello, además, el fuerte interés que la ley les ha fijado.

¿Qué funcion propia desempeña el Estado en esta operacion del empréstito que los billetes de Tesoreria representan?

Tres elementos ó partes concurren en la formacion de la deuda pública ó en la celebracion del empréstito, que es lo mismo:—los contribuyentes, que son los que pagan intereses y amortizacion; los capitalistas,que adelantan sus capitales, y el Estado, que sirve de intermediario y de garante.

Ahora bien, ¿cuáles son las relaciones del Estado, sér moral, persona civil, representante del conjunto de los ciudadanos y responsable de todos para con los capitalistas cuando celebra un empréstito de esta clase?

Primeramente la Nacion no perece: se la presume eterna, inmortal, y, por lo tanto, no tiene que preocuparse de los largos términos de sus deudas.

Se encuentra así en condiciones diferentes de los particulares, que tienen un porvenir limitado; pero que pueden arreglar sus cuentas entre sí mas fácilmente que el Estado y sus acreedores.

Es bajo esta condicion superior que los Estados modernos contraen sus deudas; por eso no se obligan al reembolso en una época fija y determinada, sinó por medio de amortizaciones periódicas,extinguiendo así á la vuelta de un plazo bastante largo la que hubiese contraido.

Hacemos esta consideracion para determinar el carácter y el rol que el Estado tiene en el desenvolvimiento de su propia deuda; en una palabra, para establecer que el Estado no es un deudor comun, sometido á las reglas del derecho ordinario, que no rige, ni puede regir este género de relaciones ó de obligaciones que contrae en el ejercicio de funciones superiores y para los fines de la existencia colectiva.

Ahora bien: los billetes de Tesoreria representan una deuda pesada. Desde luego, hay el deber de aligerar su peso, reduciéndola.

¿Cómo debe hacerse esta operacion?

La ley que ha creado esos títulos establece que la amortizacion debe hacerse por *licitacion*.

Ha sido una imprevision del legislador, pero la ley está escrita y hay que respetarla y cumplirla.

Pero ocurre que los tenedores de los billetes no se presentan á la licitacion, por las circunstancias ya esplicadas en nuestro artículo anterior, y á causa de esto, la deuda que ellos representan no puede ser disminuida, con perjuicio del Estado y de los contribuyentes, que tienen que pagar más fuertes impuestos para poder así hacer su gravoso servicio.

¿Qué debe hacerse, entónces?

El Estado no está obligado á perpetuar su deuda y á pagar un interés excesivo que solo pudo establecerse en épocas de escasez é incertidumbre.

Entónces el Gobierno resuelve el problema cambiando la forma legal de la amortizacion. En vez de la licitacion, establece el sorteo.

¿En qué se funda para adoptar esta resolucion?

Dícese que como la ley asigna un fondo amortizante y ordena que una suma dada de billetes, hasta la concurrencia de este, se amortice, esta operacion debe hacerse necesariamente de cualquier modo, siempre que el pago se haga á la par.

Hay en este modo de argumentar un error perceptible al mas ligero exámen.

La ley determina la forma de amortizacion: esto es lo principal. Esa forma es la licitacion.

Para responder á la amortizacion por *licitacion*, la ley asigna un fondo; pero la licitacion no envuelve para el tenedor obligacion de llevar su título á billete para ser amortizado. La licitacion es facultativa para el tenedor, importa un acto voluntario; de tal modo que este hace propuestas si quiere reembolsar el capital que representa su título, si no, no.

La licitacion solo se explica y tiene lugar en operaciones de amortizacion, cuando los títulos están bajo de la par, puesto que el Estado está en el deber de pagar siempre el valor escrito.

La amortizacion por sorteo es una cosa bien distinta.

Ella se opera aun contra la voluntad del tenedor, y para que esto se haga válidamente necesario es que la ley lo establezca de una manera espresa, al crear el título representativo de la deuda.

Así, pues, si la ley dice que la amortizacion debe hacerse por *licitacion*, y bajo esta cláusula se constituye la deuda, y, el capitalista emplea su dinero, no tiene el Gobierno, por sí y ante sí, el derecho de cambiar la forma legal del pago, determinando que este se verifique por *sorteo*, que es completamente distinta á la otra, desde que la una es voluntaria y esta obligatoria, segun queda ya esplicado.

Bien se comprende que la reduccion de las deudas es una ley económica: á ella concurren consideraciones financieras, morales y políticas, y representa, como dice un economista, un deber de conciencia hácia el porvenir, y, más que todo, una verdadera necesidad pública.

Pero, ¿cómo deben reducirse las deudas?

Por licitacion, se esplica, cuando están abajo de la par; pero esta forma de amortizacion está en desuso.

Esta operacion por sorteo es la forma consagrada y considerada obligatoria, segun Laveyrie, é indispensable á la buena administracion financiera de un país; por consiguiente, para establecerla en la amortizacion de los Billetes de Tesoreria, que la ley determina se haga por licitacion, era necesario que ella espresamente lo autorizara.

Pero el Estado no puede hacer estos cambios en la ley, segun la cual se ha constituido una deuda y adquiridose derechos garantidos por esa misma ley y por la fé pública.

Entónces, ¿qué camino le queda?

El de la conversion que, como ya lo hemos dicho, es el mas legítimo, el mas moral y el mas económico.

Se ha objetado entre nosotros la conversion, diciendo que el Estado no tenia el derecho de hacerla, por cuanto el tanto de amortizacion implicaba el plazo en que la deuda debia extinguirse.

No es exacto.

El tanto de amortizacion no implica término, sinó forma del pago; de modo que si el Estado puede cada año pagar un *uno ó un dos* por ciento del capital total de la deuda, condicion puesta espresamente en su favor, tiene de suyo el derecho de pagar, en cuanto le sea dudado, el 10 y el 50 por ciento, y, por consecuencia, el todo, puesto que puede renunciar á la forma de pago que le favorece para hacerlo íntegramente, si así le place ó conviene.

Tratándose de los billetes de Tesoreria, es el único medio de amortizacion que el Gobierno puede y debe adoptar, recurriendo al Congreso á este objeto, préviamente.

De este modo, la conversion tendria para el Estado y para los contribuyentes consecuencias útiles y justas, y produciria un movimiento de capitales que comporta positivas ventajas para la sociedad.

Sin embargo de estas sencillas consideraciones que de suyo se imponen, el Gobierno, conspirando contra su propio crédito y el del país, ha espedido el decreto arbitrario de que nos ocupamos, modificando la ley que ha establecido el modo de amortizacion de los billetes de Tesoreria, usurpando así las atribuciones propias del Poder Legislativo que solo puede en este caso convertir la deuda que ellos representan; pero de ningun modo modificar la forma establecida de amortizacion, sino por otra ley y de acuerdo con los tenedores de esos títulos.

Mucho aun hay que decir al respecto, pero las consideraciones expuestas bastan para que el Gobierno, sirviendo debidamente los intereses públicos, derogue su insostenible decreto.

LITERATU

Nuevas Comprobaciones ... icas

(A propósito de Historia A...

V.

TOPOGRAFIA HISTÓR...

Las huellas del hombre en el tiempo—La ... los movimientos humanos—La topogra... tacion gráfica de todo lo reductivo... hombre y el suelo combinados en la ... toria—Ideas de un plano histórico ... asalto de Buenos Aires en 1807—Nec... la discusion—Un tercero en discordia ... pos fuera de la cuestion histórica—Ex... continente en este sentido—Su ... topográficas—Cómo se cometen ... errores topográficos, despues de ... estudios—Método negativo de ense... medio de errores-lupas.

Las huellas del hombre no se borran en los anales del tiempo. Dice un gran historiador, al estamparlas en sus p... sus itinerarios al través del tiempo:

La historia así considerada es ... ma del movimiento humano en ... actividad, en todo aquello que puede ... proyecciones, desde las migraciones ... ras eslavas hasta las exploraciones ... lejanos desde la distribucion de los ... planeta hasta las corrientes aéreas y ... que los animan; y, desde el trayecto ... los pliegues mas insignificantes ... batallas. La geografía y la topogra... son sus instrumentos.

Concretándonos á la topografía ... historia, quién piensa en los ... tado? Por medio de ella se han corregi... res de los primitivos historiadores ... documento comprobante el sulco ... mismo como en Roma, y con su auxilio ... rehacerse el sitio de Troya y determinado ... sepultado de Ilion, teniendo por guinto de Homero.

Así la topografía histórica es ... gráfica de toda accion reductible á ... mática sobre la superficie de la ... de ella el suelo y el hombre ... tado, cuando además de ... el teatro y el actor, y puede reproducirse ... cena animada del pasado en su ... con mas precision que con el pincel ... simultaneidad que con la pluma.

Tratándose de hechos que pueden ... cientes, que han tenido por teatro ... apenas modificado por los trabajos del ... tarea histórico-topográfica es mas ... todo, cuando además del ... suelo y de sus grandes lineamientos ... subsistentes, se cuentan en el asalto ... tos gráficos, que habian ya incompletos, ... vados suficientes para terminar el man... de una escena histórica en un momento ... Y esto es lo que sede con el mempo ... to de Buenos Aires por el ejército ... de Julio de 1807, tan de discusiones, ... presente no ha sido formulado gráficamente ... múltiple conjunto.

Para ilustrar el punto, hemos emp... vanos métodos comprobacion, con... alternativamente tradicion oral con el ... escrito y el monumento gráfico, ... nos únicion para ser aplicacion de la ... combinándola n los documentos gráfi... con tal hecho digan, y tal es el objeto ... capítulo.

El efecto, los condensado en un plan... datos topográficos que sobre el particular ... cinco metros, siendo las mas apreciadas, por ser ... de mejor calidad su juego, las que proceden de Tai... que llevan este nombre y se conocen en las ... rayas de color violeta que tienen. Es un vegetal ... digno de admiracion por todos conceptos, y un ... cañaveral de alguna estension en ciertas *fazendas*

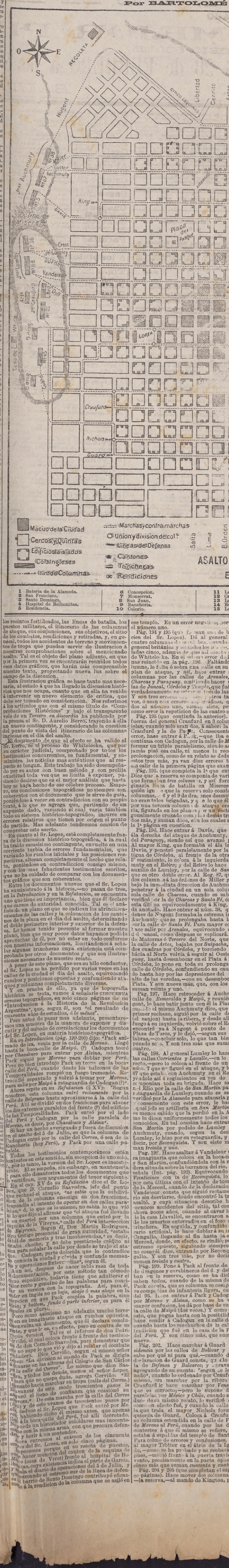

los recintos fortificados, las líneas de batalla, los ataques militares, el itinerario de las columnas de ataque, sus conjunciones, sus objetivos, el sitio de los combates, rendiciones y retiradas, y, en general, todos los accidentes de terreno y movimientos de tropa que puedan servir de ilustracion á las mentosas comprobaciones sobre el mencionado asalto. Tal es el objeto del plano adjunto, en que por la primera vez se encuentran reunidos todos esos datos gráficos, que harán más comprensible nuestro texto, proyectando nueva luz sobre el campo de la discusion.

Esta ilustracion gráfica se hace tanto mas necesaria, al estado á que ha llegado la discusion histórica que nos ocupa, cuanto que en ella ha venido á intervenir un nuevo elemento de crítica, que debe ser tomado en consideracion. Nos referimos á los artículos que con el mismo título de "Comprobaciones Históricas" y bajo el transparente seudónimo de *Testigo ocular* ha publicado en la prensa el Sr. D. Aurelio Berro, trayendo á ella un nuevo contingente, y considerando la cuestion del punto de vista del itinerario de las columnas de ataque.

El documento de que al efecto se ha valido el Sr. Berro, es el proceso de Whitelocke, que por su carácter judicial, comprobado por todos los testimonios concurrentes, es fundamental, y suministra las noticias mas auténticas que al respecto se tengan. Este trabajo ha sido desempeñado por un autor con buen método y notoria sencillez toda vez que se limita á exponer, pudiendo decirse que es el mejor análisis que hasta hoy se haya hecho de ese célebre proceso. Empero, sus conclusiones topográficas no siempre son suficiente para la ilustracion gráfica de los hechos, ó, lo que es lo mismo, no sabia lo que vió ni lo que dijo al afirmar que "el ataque fué llevado á cuartel por una columna que entró por la esquina de la Virreyna, calle del *Perú* inmediacion esquina de la Virreyna, calle del *Perú* inmediacion de *Bergrano*." Segun el Don Martin Rodriguez, de testigo presencial de gran autoridad, "estaba bien dotado de memoria y trae incoherencias," es decir, de memoria, donde, en efecto, se olvidó; pero fué en el estremo opuesto, siguiendo siempre por Cayo, y no como él dice, entrando por Reconquista y Cangallo. Y son estas, por no decir cuatro, que suman *treinta y cuatro*.

Pág. 199. Pone á Pack al frente de una division de dragones y carabineros del 6 y del 9, que estaba en la Recoleta, cuando en realidad, segun todos los sabenes todos, cuando de la misma declaracion de Pack consta, que su columna se componia de nueve compañías de infantería ligera, cuando de ellas mayor en inglés no es simples la palabra, mas que division en que Pack constaba de *light battalion*, ó *bottons, fondo ó parte inferior*, es para él *Regulos* en plural.

Pero como asimismo no adelanta mucho terminar en un imaginario ataque en rumbos opuestos, en su documento, que él declara concluyendo, que en efecto, pero en contra de su tesis, y que le es, en efecto, mas fatal que el mismo Pedro Grullo, el cual colocó al frente del testimonio de don Cornelio Saavedra, para demostrar que no es sino lo que vió y dijo al relatar el combate de Maipú, que segun el mismo señor Berro, verdadero. Dice Cervino, segun el mismo señor Lopez: "La division al mando de Pack se dirigia á tomar en las alturas del Colegio de San Cárlos *por la calle del Correo*". Lo mismo que dice Sastre, y todos los demas, menos el señor Don Pedro Cervino, el cual coloca al frente de testimonio Cervino, el cual coloca al frente de testimonio de don Cornelio Saavedra, para demostrar que no es sino lo que vió y dijo al relatar el combate de Maipú (dice Cervino), segun el mismo señor Berro, verdadero. Dice Cervino, segun el mismo señor Lopez: "La division al mando de Pack se dirigia á tomar en las alturas del Colegio de San Cárlos *por la calle del Correo*". Lo mismo que dice Sastre, y todos los demas, menos el señor Don Pedro Cervino, el cual coloca al frente del

24 Espléndidas leguas de campo, á ocho leguas de BAHIA BLANCA 24

CERCA DE NUEVA ROMA

Campos superiores

LOTES 99 Y 104 DE LA SECCION 3ª; 6, 7, 17 Y 18 DE LA SECCION 4ª

CON VENTAJOSAS CONDICIONES DE PAGO

A PLAZOS LARGOS - AL MEJOR PRECIO

CAMPOS RESERVADOS POR DON GREGORIO SOLER

El remate tendrá lugar en nuestra casa; San Martin 51, el MARTES 28 de FEBRERO a las 3 en punto de la tarde

BALTAR & QUESADA.

4490 p4 d p m f16

Comision Municipal—Para hoy á las dos de la tarde está citada la comision municipal.

Varios asuntos de importancia se encuentran á la órden del dia.

Seccion "Bellas Artes"—Estando listo el local de esta seccion en el edificio de la Exposicion, la comision avisa á las personas que deseen exponer sus obras, que estas se recibirán en dicho local desde el 22 al 25 del corriente, de 8 a. m. á 6 p. m.

El Jury de admision se compone, además de las personas que forman la Comision, de los siguientes señores, nombrados espresamente, segun lo dispone el art. 12 del Reglamento:—Sr. D. Mariano Agrelo, Dr. D. José M. Gutierrez, Sr. D. Bernabé Demaria, Sr. D. Camilo Romairone.—*El Secretario.*

Un libro útil—Acaba de aparecer en Montevideo un volúmen compilado por el Sr. D. Emilio R. Pesse, sobre las riquezas naturales, comercio y finanzas de la República Oriental.

Ese libro trae numerosos datos oficiales, tablas estadísticas, etc., etc.

El 1° de Marzo—La Comision Administradora del Club Industrial ha nombrado una comision ejecutiva, encargada de tomar todas las disposiciones necesarias para que la Exposicion se inaugure el 1° de Marzo.

Esta noticia pertenece á un colega de la tarde, que se encarga, como siempre, de ello.

La Seccion Máquinas no podrá funcionar hasta despues de abierta la Exposicion, por faltar aun recibirse en el local correspondiente 600 bultos conteniendo distintas máquinas.

Bailes y máscaras—Esta noche, como vísperas de los tradicionales dias de locura, se anuncian numerosos bailes y tertulias de disfraz.

En primer término figura el Club del Plata. En segunda vienen los teatros de la Opera, Nacional, Variedades, *Skating-Ring*, Politeama, Victoria, Jardin Florida y Coliseum, que abren sus puertas para recibir á los que vengan con ese ferviente ansiedad estos momentos de sobrana jarana y de infernal vocinglería.

La mayor parte de las sociedades italianas, españolas y francesas han tambien sus preparativos con verdadero entusiasmo para recibir en sus respectivos locales al crecido número de personas que suelen frecuentar tales fiestas.

Difícilmente se encontrarán bailes mas animados que los del Carnaval.

En ellos parece que se olvida todo lo que hace penosa la vida, para entregarse sin recuerdos y sin reticencias, al placer y á la alegria, para convertir esos fugaces momentos en un torrente de bordado de emociones y carcajadas.

Ferro-carril del Oeste—Durante los tres próximos dias de carnaval y el domingo siguiente, el tren que parte ordinariamente de la Estacion Parque á las 9 y 10 p. m., saldrá á las 11 ¼ p. m., parando en todas las estaciones hasta Floresta, donde llegará á la una y cinco minutos de la madrugada.

Monumento á Eugenio Blanco—La Comision Directiva de los trabajos emprendidos para levantar un monumento en honor de la memoria del filántropo D. Eugenio Blanco, habiéndolo á la Municipalidad la siguiente nota:

Al Sr. Presidente de la Municipalidad, D. Torcuato de Alvear.—Por encargo de la Comision que presido, tengo el honor de dirigirme al Sr. Presidente de la Municipalidad solicitando de esa Honorable Corporacion la cesion de un terreno en un paraje central, de los que esa Corporacion se ha reservado en el Cementerio del Norte.

Ese terreno será destinado á la erreccion del monumento que se proyecta, dedicado á honrar y perpetuar la memoria del abnegado y noble filántropo Sr. D. Eugenio Blanco.

Las virtudes y méritos de tan distinguido ciudadano son por todos conocidos y al rendir esta sociedad un tributo á sus notables y desinteresados hechos, no hace mas que ejercer una accion justa y debida, que en el tiempo hará que los demás, pues servirá de leccion y estímulo para incitar á la práctica del bien y de la caridad.

Creo así que esa Honorable Corporacion penetrada de los mismos sentimientos y propósitos que animan á la Comision encargada de ejecutar la idea y simpatizando con esta, acederá á la cesion solicitada, cuando se trate del mas justo de los rasgos que la autoridad mas inmediata al ciudadano, y mas en contacto con él, sabe apreciar y premiar las grandes virtudes.

Me es satisfactorio saludar al Sr. Presidente de la Municipalidad, D. Torcuato de Alvear, con mi mas distinguida consideracion y aprecio.—MANUEL PEREZ DEL CARRIL, Presidente.—*Emilio M. Urien—Anacleto M. Vazon—José M. García—Luis G. Repetto*, Secretarios.

Esta nota no ha sido aun contestada, pero se sabe ya que la Municipalidad está dispuesta á acordar lo que en ella se pide. A este fin el Presidente, Sr. Alvear, ha adoptado ya algunas medidas en el sentido de inquirir qué sitio del Cementerio puede destinarse á ese noble fin.

El correo con Bolivia—No existiendo una direccion Central de Correos en Bolivia, el Director de Correos de la República, Dr. Zubiaurre, ha dirigido al Ministerio del Interior, consultando la forma en que debia proceder para regularizar el cambio de la correspondencia entre ambos repúblicas, con respecto se dictó ayer la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Febrero 15 de 1882—Debiendo gestionarse ante el Gobierno de Bolivia la reforma que propone la Direccion General de Correos y Telégrafos, pase al Ministerio de Relaciones Exteriores.—*Irigoyen.*

Escribe de Empedrado:—Se ha presentado á la Municipalidad un individuo solicitando se le conceda una plaza de recaudador de impuestos de cualquiera de las parroquias del municipio.

"Anónimos" y "Anónimas"—Hace pocos dias dimos cuenta de la formacion de una sociedad carnavalesca titulada "Las Anónimas."

Las bellas desconocidas tienen ya sus hombres del sexo feo.—Así marcha el mundo.

¿Qué resultará de tanto misterio? Más de una combinacion deliciosa puede nacer y desarrollarse en los tres dias de Carnaval, bajo la impenetrable máscara del disfraz.

Por lo pronto, sabemos que un Edgard Poe del país, está ya escribiendo un poema fantástico, en versos muy dulces, bajo el título de: *Los antifaces que se van.*

Saldrá el miércoles de ceniza.

Concurso para la Cátedra de arquitectura—La Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas ha resuelto proveer por oposicion la cátedra de arquitectura, de conformidad con los programas y bases insertas á continuacion.

El concurso comprenderá las siguientes pruebas:

Exposicion oral sobre resistencia de materiales—Geometria descriptiva—Estática gráfica—Arquitectura—Disertacion escrita sobre un tema sacado á la suerte y referente á la materia en que verse el concurso.—Proyecto de un proyecto que señalará el Jurado.

PROGRAMAS

I.—*Resistencia de materiales:* Teoría de la resistencia á la traccion; á la compresion; á la torsion; id de las bóvedas.

II.—*Geometría Descriptiva:* Proyecciones octogonas de recta y plano—Intersecciones—Teoría de las sombras—Diferentes clases de perspectivas.

III.—*Arquitectura:* Historia de la arquitectura—Ordenes arquitectónicos—Distribucion—Ventilacion—Calefaccion.

BASES

1ª Los candidatos deberán acompañar con la solicitud de aspirantes á la cátedra, títulos ó certificados que los habiliten como arquitectos.

2ª Reunido el Jurado designará el tema sobre que deba verse la prueba oral, que tendrá lugar cuarenta y cuatro horas despues.

3ª Los candidatos aprobados en la prueba anterior recibirán inmediatamente del Jurado el tema de la disertacion escrita, la que deberán entregar dentro del término de cuarenta y ocho dias siguientes.

4ª Los candidatos que hayan rendido esto satisfactoriamente la 3ª prueba, procederán á formular y ejecutar el proyecto determinado por el Jurado, en el término de seis horas que durará la clausura á que serán sometidos.

5ª El Jurado resolverá por mayoría de votos si los candidatos examinados llenan las condiciones necesarias para el desempeño de la cátedra, decidiendo por la misma mayoría el correspondiente al profesor titular de la Facultad.

6ª Los candidatos podrán inscribirse en Secretaría hasta el 10 de Marzo próximo.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1882.—*Félix Amoretti*, Secretario.

Servicio de inspeccion—He aquí cómo ha quedado organizado el servicio de inspectores municipales para los dias de carnaval que principian hoy y terminan el martes próximo:

DIA—18.—*Opera*, Diógenes Decoud. *Skating-Rink*, Mario L. y Arce. *Skating Rink*, Pedro R. Garcia. *Francés*, Leon Rivera. Nacional Bisso. *Nacional*, Leopoldo Vivanco, *Politeama*, Lisandro Luzuriaga.

DIA—19.—*Opera*, Pedro Gallardo. *Skating-Rink*, Pedro Romero. *Victoria*, D. García. *Skating-Rink*, Romero, Pedro Romero. *Jardin Florida*, Alejandro Torcuzo. *Nacional*, Félix Rodriguez. *Politeama*, Rómulo Salvadores.

DIA 20.—*Opera*, Mario L. y Arce. *Skating Rink*, Diógenes Decoud. *Victoria*, Pedro R. Garcia. *Francés*, Leon Rivera. *Nacional*, Pedro Vieyra. *Politeama*, Lisandro Luzuriaga.

DIA 21.—*Opera*, Félix Rodriguez. *Skating Rink*, Rómulo Salvadores. *Victoria*, Pedro Romero. *Francés*, Leon Rivera. *Jardin Florida*, Leopoldo Vivanco. *Nacional*, S. Villafañe, *Politeama*, Pedro Gallardo.

Policía de la Provincia.—El Jefe de Policía de la Provincia ha dispuesto que los Comisarios Inspectores salgan á recorrer los partidos que les corresponden.

Esta órden daberá cumplirse en la semana próxima.

Disposicion sobre veredas.—El Ingeniero de la Municipalidad ha pedido autorizacion al Presidente de la Corporacion para hacer publicar un aviso concebido en estos términos:

Aviso municipal—Por órden superior se previene á los constructores de edificios que la tablazon que se coloque sobre la vereda, á fin de cercar el terreno cuando se edifique, debe hacerse á veinte centímetros de la línea de edificacion, y que debe quitarse tan pronto como las paredes tengan la altura de dos metros y antes que se haya hecho el revoque exterior.

En ningun caso dicha tablazon debe permanecer sobre la vereda más de un mes, pues debe procederse por fracciones en caso de edificarse un gran frente.

Para que esto se coloquen para evitar que un edificio vecino sea derrumbado por faltarle el apoyo de la pared que se edifica, comparán solamente cuarenta centímetros de la vereda.

FERMEPIN HERMANOS

180 CUYO 180

ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ

GRAN FOTOGRAFIA

LA PRIMERA DE BUENOS AIRES

Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres

RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA

Ultima novedad!

Al público á visitar nuestras vidrieras

180 CUYO 180

ENTRE FLORIDA Y MAIPU

Los que contravinieren á estas disposiciones serán multados.

"Zingari Cricket Club"—Once miembros de la sociedad con cuyo nombre encabezamos estas líneas parten hoy para Chascomús en el tren de la tarde.

Van á jugar, el lunes, una partida de cricket á que han sido retados por el Club atlético de Chascomús.

El triunfo—sea quién fuere el que lo obtenga—será festejado con un banquete y baile que se efectuarán el lúnes á la noche.

Nombramientos provinciales—Por el Ministerio de Gobierno de la Provincia se nombró ayer á D. Ulises R. Lucero auxiliar de la oficina de registro de propiedades del Departamento del Centro, en reemplazo de D. Adolfo Bayma, que renunció, y á D. Clemente Elizamburu y D. Fernando Vecino y Blanco, municipales titular y suplente de Balcarce.

Aguas Corrientes—Los ingenieros Peña, Olivera y Brian han sido encargados de formular dos presupuestos de lo que importarán las obras necesarias para dotar de aguas corrientes á San José de Flores, sea tomando el agua directamente del Rio de la Plata, sea tomándola de la provision de la ciudad.

Remate de tierras—La Oficina de Tierras de la Provincia procederá el 12 del próximo mes de Marzo á la venta en remate de varias áreas de tierras ubicadas en la seccion 12.

Exposicion—El profesor de la Academia de Bellas Artes de Florencia, Pietro Costa, ha remitido, por intermedio de D. Emilio Rodriguez, su representante en esta Capital, los modelos en yeso de las estátuas en mármol que piensa exhibir.

La premura de tiempo le ha impedido remitir para el 1° de Marzo las estátuas originales. Estas representan:

Un esclavo africano, tamaño natural, bronceado.

Una mujer que simboliza á América.

Un boceto de la estátua del general Santander, erigida en la plaza principal de Bogotá, Colombia.

Un busto en mármol estatuario representando la jóven América con su pedestal de mármol verde-esmeralda y á mas un ánfora interpuesta entre este y el busto para colocar flores naturales.

Manzini tambien los trae modelos del General D. Bartolomé Mitre, General Roca, Dr. Dardo Rocha y Dr. D. Adolfo Alsina.

Agrega, en su nota de remision, que si tiene tiempo, enviará el monumento en mármol del contra-almirante D. Miguel Grau, que lo constituye una columna octógona de mármol de Carrara, sobre la cual descansa el busto del héroe de Iquique, y en cuyos ángulos están los relieves que conmemora uno de los heróicos combates navales, librados en Sud-América.

En bajo-relieves ostentará los retratos de los diez y seis oficiales que le acompañaron á bordo del *Huascar* el dia del combate de Angamos.

Coronará su capitel el busto del insigne marino.

—Los delegados de la provincia de Salta han solicitado 400 $ que necesitan para la ornamentacion y arreglo del local que á esa provincia se le ha designado en la Exposicion.

—Con ligera obligacion de Delegados de Catamarca han solicitado de la Comision Inspectora $ 250.

Plano histórico-topográfico—El cliché del plano que acompaña al capítulo de las COMPROCIONES HISTÓRICAS que hoy publicamos, es obra de los Sres. Cierto Hnos. Litógrafos y Grabadores de esta ciudad, que ha sido ejecutado segun el sistema Supot.

A la calle!—Cinco individuos que carecian de alojamiento, recolieron anoche en posesion de una cueva de ocho metros cuadrados de superficie, socavada por las aguas del rio, en la barranca que queda al norte del muelle de las Catalinas.

Todos ellos se encontraban cuidadosamente puestos y arrullados por el dulce murmullo de las tranquilas aguas del caudaloso Plata. Su vida se deslizaba tranquila y alegre y así continuarian, si algunos vecinos, alarmados por la repentina desaparicion de las aves y ropas que quedaban en los fondos de sus casas, no se hubiesen presentado á la Comisaría denunciándolos como autores de esas raterias.

Un oficial de policía, en vista de esta denuncia, se acercó á la cueva y pudo evidenciar la verdad. Una cola de gallina, un ala de pato y un par de trapos de colores imposibles, llenaba completamente el suelo de la cueva.

Llevados á la comisaria los habitantes de esa cueva, declararon que las plumas pertenecian á las aves muertas que el rio arrojaba á la orilla y que ellos recogian para construirse un mullido lecho.

Como la esplicacion no satisfizo al Comisario, este les dió órden de proceder al desalojo de la cueva, razon por la cual, desde ayer, esos cinco patriarcas merodean por el paseo de Julio, en busca del banco que por la noche les permita dar descanso á sus cuerpos fatigados...de no hacer nada.

Gobernacion del Chaco—Al Ministerio del Interior se ha dirigido el gobernador del Chaco, solicitando uno de los vapores-avisos de la escuadra, para la vigilancia de las costas de aquel territorio.

Este pedido será pasado al Ministerio de Marina para que resuelva lo que considere conveniente al respecto.

Naufragio—Durante el viento S. E. que sopló anteanoche en el puerto, se fué sobre la costa la barca española *Ferrol*, que estaba fondeada á la entrada de la Boca del Riachuelo.

El Resguardo marítimo ha encontrado y se han comenzado los trabajos para su salvataje, que, por la posicion en que se halla, no será difícil.

Las pérdidas se avaluan en 5000 $.

Segun la opinion de los prácticos, el naufragio se ha producido á causa del mal estado del casco.

La tripulacion hizo los mayores esfuerzos por salvar el cargo y solo cuando vió perdido, abandonó la cubierta de la *Ferrol*.

Dragas—Los señores Priestman Brothers, de Lóndres, se han presentado al Gobierno Nacional proponiendo en venta varias dragas de su invencion.

Piden por las que extraen 500 toneladas diarias, 550 £ ó sean $ 2,681 y por las de 800 toneladas, $ 3,690.

Los alcaldes de la Capital—Muchos de los alcaldes recientemente nombrados para las veinte secciones judiciales en que ha sido dividido este municipio, se han dirigido al Ministerio de Justicia, pidiendo instrucciones y recursos para instalarse.

Hasta ahora—dicen—carecemos del local apareute y del mobiliario, así como de los útiles de escritorio que esta clase de oficinas requiere.

¿Querrán, probablemente, estos señores alcaldes que el Gobierno dé á cada uno de ellos casa amueblada, sirvientes, etc., etc?

A las comparsas—En la Secretaría de la Municipalidad se acordaron hasta hoy á las dos de la tarde permisos gratuitos á las comparsas que recorrerán el Corso.

No há lugar—En la solicitud de D. Mauricio Ottolenghi, proponiendo encargarse de la compra en general—Confeccion de un proyecto que señalará el Jurado.

PROGRAMAS

I.—*Resistencia de materiales:* Teoría de la resistencia á la tracion; á la compresion; id á la torsion; id de las bóvedas.

II.—*Geometría Descriptiva:* Proyecciones octogonas de recta y plano—Intersecciones—Teoría de las sombras—Diferentes clases de perspectivas.

III.—*Arquitectura:* Historia de la arquitectura—Ordenes arquitectónicos—Distribucion—Ventilacion—Calefaccion.

BASES

1ª Los candidatos deberán acompañar con la solicitud de aspirantes á la cátedra, títulos ó certificados que los habiliten como arquitectos.

2ª Reunido el Jurado designará el tema sobre que deba verse la prueba oral, que tendrá lugar cuarenta y cuatro horas despues.

3ª Los candidatos aprobados en la prueba anterior recibirán inmediatamente del Jurado el tema de la disertacion escrita, la que deberán entregar dentro del término de cuarenta y ocho dias siguientes.

4ª Los candidatos que hayan rendido esto satisfactoriamente la 3ª prueba, procederán á formular y ejecutar el proyecto determinado por el Jurado, en el término de seis horas que durará la clausura á que serán sometidos.

5ª El Jurado resolverá por mayoría de votos si los candidatos examinados llenan las condiciones necesarias para el desempeño de la cátedra, decidiendo por la misma mayoría el correspondiente al profesor titular de la Facultad.

6ª Los candidatos podrán inscribirse en Secretaría hasta el 10 de Marzo próximo.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1882.—*Félix Amoretti*, Secretario.

Servicio de inspeccion—He aquí cómo ha quedado organizado el servicio de inspectores municipales para los dias de carnaval que principian hoy y terminan el martes próximo:

DIA—18.—*Opera*, Diógenes Decoud. *Skating-Rink*, Mario L. y Arce. *Skating Rink*, Pedro R. Garcia. *Francés*, Leon Rivera. Nacional Bisso. *Nacional*, Leopoldo Vivanco, *Politeama*, Lisándro Luzuriaga.

DIA—19.—*Opera*, Pedro Gallardo. *Skating-Rink*, Pedro Romero. *Victoria*, D. García. *Skating-Rink*, Romero, Pedro Romero. *Jardin Florida*, Alejandro Torcuzo. *Nacional*, Félix Rodriguez. *Politeama*, Rómulo Salvadores.

DIA 20.—*Opera*, Mario L. y Arce. *Skating Rink*, Diógenes Decoud. *Victoria*, Pedro R. Garcia. *Francés*, Leon Rivera. *Nacional*, Pedro Vieyra. *Politeama*, Lisandro Luzuriaga.

DIA 21.—*Opera*, Félix Rodriguez. *Skating Rink*, Rómulo Salvadores. *Victoria*, Pedro Romero. *Francés*, Leon Rivera. *Jardin Florida*, Leopoldo Vivanco. *Nacional*, S. Villafañe, *Politeama*, Pedro Gallardo.

Gobernacion del Chaco—Al Ministerio del Interior se ha dirigido el gobernador del Chaco, solicitando uno de los vapores-avisos de la escuadra, para la vigilancia de las costas de aquel territorio.

Este pedido será pasado al Ministerio de Marina para que resuelva lo que considere conveniente al respecto.

Naufragio—Durante el viento S. E. que sopló anteanoche en el puerto, se fué sobre la costa la barca española *Ferrol*, que estaba fondeada á la entrada de la Boca del Riachuelo.

El Resguardo marítimo ha encontrado y se han comenzado los trabajos para su salvataje, que, por la posicion en que se halla, no será difícil.

Las pérdidas se avaluan en 5000 $.

Segun la opinion de los prácticos, el naufragio se ha producido á causa del mal estado del casco.

La tripulacion hizo los mayores esfuerzos por salvar el cargo y solo cuando lo vió perdido, abandonó la cubierta de la *Ferrol*.

Dragas—Los señores Priestman Brothers, de Lóndres, se han presentado al Gobierno Nacional proponiendo en venta varias dragas de su invencion.

Piden por las que extraen 500 toneladas diarias, 550 £ ó sean $ 2,681 y por las de 800 toneladas, $ 3,690.

Los alcaldes de la Capital—Muchos de los alcaldes recientemente nombrados para las veinte secciones judiciales en que ha sido dividido este municipio, se han dirigido al Ministerio de Justicia, pidiendo instrucciones y recursos para instalarse.

Hasta ahora—dicen—carecemos del local apareute y del mobiliario, así como de los útiles de escritorio que esta clase de oficinas requiere.

¿Querrán, probablemente, estos señores alcaldes que el Gobierno dé á cada uno de ellos casa amueblada, sirvientes, etc., etc?

A las comparsas—En la Secretaría de la Municipalidad se acordaron hasta hoy á las dos de la tarde permisos gratuitos á las comparsas que recorrerán el Corso.

No há lugar—En la solicitud de D. Mauricio Ottolenghi, proponiendo encargarse de la compra en general—Confeccion de un proyecto que señalará el Jurado.

PROGRAMAS

I.—*Resistencia de materiales:* Teoría de la resistencia á la tracion; á la compresion; id á la torsion; id de las bóvedas.

II.—*Geometría Descriptiva:* Proyecciones octogonas de recta y plano—Intersecciones—Teoría de las sombras—Diferentes clases de perspectivas.

III.—*Arquitectura:* Historia de la arquitectura—Ordenes arquitectónicos—Distribucion—Ventilacion—Calefaccion.

BASES

1ª Los candidatos deberán acompañar con la solicitud de aspirantes á la cátedra, títulos ó certificados que los habiliten como arquitectos.

2ª Reunido el Jurado designará el tema sobre que deba verse la prueba oral, que tendrá lugar cuarenta y cuatro horas despues.

3ª Los candidatos aprobados en la prueba anterior recibirán inmediatamente del Jurado el tema de la disertacion escrita, la que deberán entregar dentro del término de cuarenta y ocho dias siguientes.

4ª Los candidatos que hayan rendido esto satisfactoriamente la 3ª prueba, procederán á formular y ejecutar el proyecto determinado por el Jurado, en el término de seis horas que durará la clausura á que serán sometidos.

5ª El Jurado resolverá por mayoría de votos si los candidatos examinados llenan las condiciones necesarias para el desempeño de la cátedra, decidiendo por la misma mayoría el correspondiente al profesor titular de la Facultad.

6ª Los candidatos podrán inscribirse en Secretaría hasta el 10 de Marzo próximo.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1882.—*Félix Amoretti*, Secretario.

Servicio de inspeccion—He aquí cómo ha quedado organizado el servicio de inspectores municipales para los dias de carnaval que principian hoy y terminan el martes próximo:

DIA—18.—*Opera*, Diógenes Decoud. *Skating-Rink*, Mario L. y Arce. *Skating Rink*, Pedro R. Garcia. *Francés*, Leon Rivera. Nacional Bisso. *Nacional*, Leopoldo Vivanco, *Politeama*, Lisándro Luzuriaga.

DIA—19.—*Opera*, Pedro Gallardo. *Skating-Rink*, Pedro Romero. *Victoria*, D. García. *Skating-Rink*, Romero, Pedro Romero. *Jardin Florida*, Alejandro Torcuzo. *Nacional*, Félix Rodriguez. *Politeama*, Rómulo Salvadores.

DIA 20.—*Opera*, Mario L. y Arce. *Skating Rink*, Diógenes Decoud. *Victoria*, Pedro R. Garcia. *Francés*, Leon Rivera. *Nacional*, Pedro Vieyra. *Politeama*, Lisandro Luzuriaga.

DIA 21.—*Opera*, Félix Rodriguez. *Skating Rink*, Rómulo Salvadores. *Victoria*, Pedro Romero. *Francés*, Leon Rivera. *Jardin Florida*, Leopoldo Vivanco. *Nacional*, S. Villafañe, *Politeama*, Pedro Gallardo.

Policía de la Provincia.—El Jefe de Policía de la Provincia ha dispuesto que los Comisarios Inspectores salgan á recorrer los partidos que les corresponden.

Esta órden daberá cumplirse en la semana próxima.

Dispocision sobre veredas—El Ingeniero de la Municipalidad ha pedido autorizacion al Presidente de la Corporacion para hacer publicar un aviso concebido en estos términos:

Aviso municipal—Por órden superior se previene á los constructores de edificios que la tablazon que se coloque sobre la vereda, á fin de cercar el terreno cuando se edifique, debe hacerse á veinte centímetros de la línea de edificacion, y que debe quitarse tan pronto como las paredes tengan la altura de dos metros y antes que se haya hecho el revoque exterior.

En ningun caso dicha tablazon debe permanecer sobre la vereda más de un mes, pues debe procederse por fracciones en caso de edificarse un gran frente.

Para que esto se coloquen para evitar que un edificio vecino sea derrumbado por faltarle el apoyo de la pared que se edifica, comparán solamente cuarenta centímetros de la vereda.

FERMEPIN HERMANOS

180 CUYO 180

ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ

GRAN FOTOGRAFIA

LA PRIMERA DE BUENOS AIRES

Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres

RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA

Ultima novedad!

Al público á visitar nuestras vidrieras

180 CUYO 180

ENTRE FLORIDA Y MAIPU

Esta nota no ha sido aun contestada, pero se sabe ya que la Municipalidad está dispuesta á acordar lo que en ella se pide. A este fin el Presidente, Sr. Alvear, ha adoptado ya algunas medidas en el sentido de inquirir qué sitio del Cementerio puede destinarse á ese noble fin.

El correo con Bolivia—No existiendo una direccion Central de Correos en Bolivia, el Director de Correos de la República, Dr. Zubiaurre, ha dirigido al Ministerio del Interior, consultando la forma en que debia proceder para regularizar el cambio de la correspondencia entre ambas repúblicas, con respecto se dictó ayer la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Febrero 15 de 1882—Debiendo gestionarse ante el Gobierno de Bolivia la reforma que propone la Direccion General de Correos y Telégrafos, pase al Ministerio de Relaciones Exteriores.—*Irigoyen.*

Escribe de Empedrado:—El Jefe de Policía de la Provincia ha dispuesto que los Comisarios Inspectores salgan á recorrer los partidos que les corresponden.

Esta órden daberá cumplirse en la semana próxima.

Dispocision sobre veredas—El Ingeniero de la Municipalidad ha pedido autorizacion al Presidente de la Corporacion para hacer publicar un aviso concebido en estos términos:

Aviso municipal—Por órden superior se previene á los constructores de edificios que la tablazon que se coloque sobre la vereda, á fin de cercar el terreno cuando se edifique, debe hacerse á veinte centímetros de la línea de edificacion, y que debe quitarse tan pronto como las paredes tengan la altura de dos metros y antes que se haya hecho el revoque exterior.

En ningun caso dicha tablazon debe permanecer sobre la vereda más de un mes, pues debe procederse por fracciones en caso de edificarse un gran frente.

Para que esto se coloquen para evitar que un edificio vecino sea derrumbado por faltarle el apoyo de la pared que se edifica, comparán solamente cuarenta centímetros de la vereda.

FERMEPIN HERMANOS

180 CUYO 180

ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ

GRAN FOTOGRAFIA

LA PRIMERA DE BUENOS AIRES

Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres

RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA

Ultima novedad!

Al público á visitar nuestras vidrieras

180 CUYO 180

ENTRE FLORIDA Y MAIPU

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Febrero 18 de 1882.

La bala en el precio á pedir cerro, al cuidado es permanente á 26.02. Ayer se vendieron:

$f. 60,000 para fin de mes á 26.05.

Terminada la hora oficial, el cierre continuó siempre muy ofrecido á los precios indicados.

CEDULAS HIPOCARIAS

Muy pocos negocios se realizaron pues solo se anotaron: E $f 2000 al contado á 83 ⅝.

Mas 2000 para Febrero 28 á 89 7/8 ⅞.

En la liquidacion tampoco se hizo casi nada; los vendedores de la serie A pedian la par.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

De la emision de 1883 se colocaron.

$f 100 al contado á 87 ⅞.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

La especulacion á la alza, se presenta con fuertes recursos para levantar acciones efectivas y como es natural la plaza se presenta firme y con tendencia de subir los precios actuales. Se anotaron las siguientes en la rueda:

112 acciones al contado á 128 ¼.

300 id para 1857 á 128 ½.

400 id para Febrero 28 á 128¾, 128¾, 128¾, 128¾, 129, 129, 129 ¼.

2700 para id Marzo 31 á 124¾, 125, 125¾, 125¾, 125¾, 126.

Despues de la hora oficial el mercado siguió el movimiento ascendente que señaló en la rueda, tratándose como 2200 acciones para fin del mes, á los precios de 129 129¼ y 129½, cerrando la plaza con compradores á este último precio.

NEGOCIOS PUENTOS—Hay mas tirantes en el mercado para descontar.

Pagarés de comercio en moneda corriente se han arreglado segun firmas, desde 8 á 9 ½ al año—En oro señalase la hecha de 6¼ á 7 ⅞.

Letras del Gobierno Nacional se cotizaron ayer mismo á 9 ½ al año.

CAMBIOS—Sobre Lóndres se pasó alzo á 49¼d. El mercado está flojo; giradores pretenden 49¾d.

Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49¼	49¼ á 49¾ d
Francia	5 fr. 22	5 fr. 24 á 5 fr. 26
Amberes	5 fr. 22	5 fr. 25 á 5 fr. 27
Génova	5 fr. 22	5 fr. 25 á 5 fr. 27
Alemania		4 m 25 á 4 m 27
Rio Janeiro		1128690, sin giradores
Montevideo		4 ⅜ % de premio

El cambio sobre Rio Janeiro ha vuelto á subir, porque por el telégrafo se sabe que en aquella plaza el cambio sobre Lóndres habia bajado á 20¼ d y despues á 20¾ d.

El Banco de la 1ª provincia gira: Lóndres 49 ¼ d; Paris 5 fr. 22; Amberes y Génova 5 fr. 23 y Hamburgo 4 m 22 por un peso fuerte de curso legal.

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de cuatro millones de pesos m|c. En oro sellado no hubo ningun pedido.

La oficina del Crédito Público de la Nacion va á llamar en breves dias sus tenedores de títulos *Norddollars*, para cambiarles los bonos por otros que llevaran los cupones á vencer de Enero último en adelante.

REVISTA ANUAL

Burdeos, 15 de Enero de 1882.

Las importaciones del Rio de la Plata han sido muy regulares durante 1881 y las ventas de esos productos presentan la misma regularidad.

Nuestra Cámara de Comercio no ha podido aun conseguir lugar por un servicio público de vapores correos, los viajeros de mar de la Francia situados entre el Océano con las colonias del Cabo de Buena Esperanza y la Australia; pero es de presumir que los esfuerzos tentados en este momento por la iniciativa privada demuestre al breve tiempo, la necesidad de crear aquel servicio en interes de las industrias laneras.

Pieles de carnero—El siguiente cuadro indica las importaciones de carnero que hicieron los mercados de Europa durante los cinco últimos años.

	1881	1880	1879	1 °/8 1878
Burdeos—fardos	41167	41457	43859	46883 46089
Liverpool "	3357	3650	5020	11884 10913
Amberes "	6168	12838	4869	5604 7941
Marsella "	3771	2362	2691	4090 4145
Havre "	2014	2073	3263	3661 3820
Otros puertos id	2700	3600	3225	3800 4581
Fardos	59057	71331	61139	74531 76155

A pesar de la disminucion de produccion, las importaciones en el mercado de Lana, demuestran una pequeña cifra que el año pasado. Esta disminucion de produccion no es mas que temporaria; ella es bella esplicada por la poca lana que ha podido causa de las pequeñas cosechas devastadas de los propietarios de las capones y tambien por no haber habido ganados en ellas el principio del año pasado.

Las salidas en el mercado han sido de 44168 fardos de los que 12259 fardos, fueron vendidos y 24,909, pasaron de tránsito.

El aumento de las compras directas hechas por los fabricantes en el Rio de la Plata, ha sido considerable en estos últimos tiempos, siendo necesario estudiar con cuidado el peligro de estas operaciones tratadas en los lugares de produccion comparente á lo que han de ser los resultados de cursos de Europa. En estas condiciones, la primera baja seria que tenga el artículo, tendrá fatales consecuencias para la industria lanera.

VENTAS DE AYER—3,500 ©s lana, especial y extra especial, por Unms $ 85, 86, 90, 92, 94, 96 el 100 k. sucio, y sus. id id 70, 77, 400 id id rez. id id id 65; 400 id borrega, buena id id id 68; 400 id id id id 53; 700 id lana especial, por Cuetos clavos, 2 c armas, 40 c cuchillerias; Milligan y Williamson, 7 c algodones, mtras; Lohmann y ca, 4 c medias; Ahrens Schulde y ca, 7 c efectos, lana, mercería; Torriquest y ca, 10 mantas; Ahrens y Schulde, 7 c efectos; Dillemann y ca, 25 c ferreteria; Krüger y ca, 66 c cristalerias; Angel Allende y ca, 200 p. quintas; Martels y Pfeiffer, 14 cascos cinc en rollos; Drabble hnos, 27 c tejidos algodon, id lana mezcla, mtras; Hardt Koch y ca, 3 c salambre; G. Cetton, 5 c quinc; Arnin e Hnos 56 c; nastos agua mineral.—*Opcional para Montevideo ó Buenos Aires*: A. E. Linck y ca, 300 b arena y 2 mtras;

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 17

Vapor nac *Bergamo*, de 34 tons cap W. Bodley de Pernambuco á T. Rivas en lastre.

Barca americana *Sarmiento* de 606 tons cap Tomás Gould, Portland el 23 de Diciembre 81, á Roberts con 54551 piezas, 126239 pies pino spruce; 92 piezas 31201 piezas roble y pino, 300 b rosina, 57 fdos icna; Forrester, 2598 piezas madera dura.

Vapor frances *Girande* de Montevideo procedente de Burdeos (el manifiesto se publico ayer.)

SALIDAS

Barca italiana *Anaethis* para Mauricio en lastre.

Id inglesa *Maria* para Valparaiso id.

Id id *Alexander Keith* id Inglaterra id id.

Vapor id *Ptolemy* id Liverpool.

ARRIBOS REGISTRO

Barca italiana *Giacomo P.* para Amberes por T. Rivas y Id id *Partelli Antonio* id id á Scharffenorth.

CERRARON REGISTRO

Barca italiana *Chiore* para Amberes por S. Gabisso, con 712 fardos lanas.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 17

Vapor oriental *Villa qui Santo*, de 280 tons, cap. Goldie, de Montevideo á P. Risso, con; orden 1 c merces, V. Besano 116 btos plantas; E. Madero 211 bolsas yerba en rama; Bianchi

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-9
ENTRE CHACABUCO Y PERAS

Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador

Se alquilan Dos casas, la primera situada en la calle de Méjico 837, altos, con 7 piezas, cocina, gas, aguas corrientes y demás oficinas, y la segunda calle de Santiago del Estero 121, con 4 piezas, aljibe, cocina y demás oficinas; para tratar Venezuela 240.
4462 p3 f16

Banderas Se venden y se alquilan, lonas de todos colores y de todos anchos para toldos, toldos de patio y carpa de ingeniero y militares, trajes esmerados para lluvia, redes de pescar y para cazar pájaros, precios sumamente módicos.—Valeria del Perezoir, Cayo 104. 4131 p 1m f8

Se vende En el partido del Azul, una suerte de campo muy conocido por el nombre de "Tiempo", distante del Azul una legua y media, campo alto é inmejorable para hacienda vacuna ó lanar ó para agricultura. Tiene buenos, lindos, por el fondo con el Sr. Vicente Pereda, al Oeste con el señor Robertson Grant y por el Norte el Arroyo del Azul.—Dicho campo tiene el mejor pasaje que se conoce sobre el Arroyo, para colocar molinos ú otras industrias, pues se puede servir de la fuerza de agua. Por mas informes ocurrir al señor Bautasajo Pion, calle Piedad 285, ó al señor Robertson Grant, Hotel de la Paz, Azul. 3953 p1 m e25

Licitacion Se llama á licitacion para las obras de carpintería, para la construccion del nuevo hospital de mujeres.—En la Secretaria de la Sociedad de Beneficencia, Reconquista 137, se encontrarán los planos y especificaciones todos los dias de trabajo, desde las 12 á. m. hasta las 4 p. m.—Para que se tome en consideracion una propuesta, se requiere que ella sea hecha en la forma de las planillas que á este propósito estan á disposicion de los interesados, en la oficina, y ademas que venga acompañada de una fianza que garanta el fiel cumplimiento del contrato de un modo satisfactorio á juicio de la Comision Directiva.—Se retirarán propuestas hasta la 1 p. m. del 28 de Febrero del presente año, en la ántes citada Secretaria, y serán abiertas el mismo dia á las 3 de la tarde, en presencia de los interesados que quieran concurrir.—Los señores que presentaron propuestas el año pdo. pueden pasar á recojerlas, que les serán entregadas cerradas tal cual las presentaron.—Buenos Aires, Enero 31 de 1883. 22 3886 p m1 f1

Tienda de Puig 238 ARTES 238.—Fondo lares de colores, 10 $ vara; merinos de colores, 12 $ vara; muselinas de lana de colores, 4, 5 y 6 $ vara; percal de un color rosa y azul, 4 $ vara; gran surtido de pomos de varias marcas, 12, 22, 25 y 28 $ docena; antifaces de seda, 4 $ uno; caretas, 8 $; gran surtido en caretas de cera para hombre, desde 5 á 15 $ una; caretas de carton, á 1 $ una; zasilla pumó con bastor sombreado, 4 $ y 10 $ vara; tul sombreado, 8 $ vara; tul blanco de algodon, 1 1/2 y 2 $ vara; cinta blanca, 4, 5 y 6 $ vara; clarines de colores, 4, 4 1/2 y 5 $ vara, piqué blanco, medias de colores grenadé, punzó y celeste, 4 y 5 $ par; flores de colores, 6 y 8 $ ramo; puntillas, bretonas, valenciannas, varios precios; puntillas de seda negras, 1 1/2, 2, 3, 4, 5 y 6 vara: cambray blanco, 4 y 5 $ vara; volado blanco, 4 reales, 1 y 2 $; uno especial, 5 $ vara; corbatas blancas de moño, clase fina, 12 y 15 $; gran surtido en corbatas de seda de colores, 8, 10 y 12 $ una; popelinas de hilo y seda, 7 $ vara, mezclas blancas para señoras á 2 $ el par, velon 3 $; gran surtido en fichus de canutillo, 25 y 30 $ uno; id de felpa, 40, 60 y 80 $; géneros escoces y de bastones, 4, 5 y 6 $ vara; surtido completo en generos negros, lustrinas negras, merinos, crespon, suantes, cortinas de muselina, 150 y 200 $ par, cortinas de punto, 50, 60, 80 y 90 $ par, muselina para cortinas de vidrios, 2 1/2, 3 y 4 $ vara; mantillas españolas, 450, 500, 600, 1,000 y 1,200 $ una; esteras de 1 1/2 vara de ancho, á 7 $ vara; servilletas de hilo, 20, 45, 50, 60 y 70 $ docena; corbatas para hombre, desde 4 y 5 $ una; gran surtido en generos de hilo, 1 1/2, 2 y 2 1/2 varas de ancho, 10, 12, 22 y 25 $ vara, camisas blancas para hombre, id de color, pañuelos de merino finos, varios precios; id de indianas, cashemir, varios gros en negros, desde 25 á 60 $ vara; gran surtido en tiras bordadas, desde 4 $ hasta 100 $ tira; bramantes de varias marcas. 4444 p5 f15

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuan, gozan de gran fama donde quiera que se han hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorreas, blenorrea, gota militar, desaparecen en solo cuatro dias de tratamiento! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud, lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las sondecillas, que otra cosa no hacé sino lastrar mas la uretra, ha decidido en todas partes donde el Dr. Wuan ha llevado su medicina, y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hacer un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito supera sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 128, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan ó otra parte no son legítimas. 2566 el perm.

Alerta, estancieros Chacarero y tamberos —En el partido de San Vicente, estancia de D. Bernardina Barbosa, á 22 cuadras de la estacion del ferro-carril, se venden todos los enseres del establecimiento de Benito Depino, que se componen de lo siguiente: 1 majada cerca de 2000 ovejas al corte, 400 vacas lecheras al corte, 60 bueyes para todo trabajo, 50 caballo y yeguas mansos, 2 carretas de bueyes, 1 carro de caballos, 1 tilhurry de 4 ruedas, 700 palos tiandubay y alambre correspondiente, 1 loma de 20 vs de largo por 20 de ancho, 2 lonitas chicas, 1 aventador, 2 máquinas para desgranar maiz, 2 rastras de fierro, 2 galpones madera con techo de paja, 70 tablas de 1 pulgada, 3 abrevaderos para animales, arados y demas utensilios de la chacra y tambo, muebles de casa, útiles de cocina, etc., etc. Si hay interesados se venden tambien 40 cuadras de maiz sembrado.—En caso que el comprador de las hacienda no fuera proporcion para colocarlas pronto, podrá dejarlas en el mismo campo hasta todo Abril, en que espira la contrata del vendedor y dejamos convenidos con el dueño del campo lo alquilará.—En el mismo establecimiento encontraran con quien tratar á toda hora del dia. y Piedras 418. 3633 p17 c26

Agua milagrosa DESANTA LUCIA. Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Londres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civiles y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los ojos, sea cual sea su naturaleza, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio de la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucia.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen recompisadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucia.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 128 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfie de las imitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.

EL MEJOR
ACEITE de OLIVAS
el Aceite virgen de Olivas (exprimido en frio)
DE LA CASA
Michel y Loques
de Vence, cerca de Niza (Francia)
Se vende en todos los buenos almacenes de víveres.
EXÍJASE LA ETIQUETA
MICHEL Y LOQUES

Asociacion Rural
DE
CHASCOMUS
OCTAVA FERIA GENERAL
DE
GANADOS
Y DEMAS PRODUCTOS
EN
ESTADO NATURAL Ó ELABORADOS
Para los dias 1, 2 y 3 del próximo Marzo
EN
CHASCOMUS
El Directorio de esta Asociacion invita á los hacendados agricultores é industriales del interior y exterior de la Provincia, á concurrir con sus productos á la gran féria que para esos dias se prepara.
Los que deseen conocer pormenores respecto de su organizacion y realizacion, pueden ocurrir á Secretaria, en esta ciudad, calle Mitre núm 29, donde se les informará.
Es de presumir que la Empresa del gran ferro-carril del Sud, mostrándose siempre digna, hará la rebaja del flete acostumbrada, en los artículos que con destino á este mercado hayan de ser trasportados por sus trenes; sobre lo que oportunamente se servirá á los interesados.—Chascomús, Febrero 9 de 1882.—*Teodoro Berro* Vice Presidente.—*Justo Lopez*, Secretario. 4308 p12 f15

Cigarros habanos
Hoyo de Monterrey
De la acreditada fábrica de
JOSE GENER
DE LA HABANA
Llegados por el vapor "Equateur"
SE VENDEN POR
MORENO & FERNANDEZ
148 CUYO 148
4367 p6 f14

Exposicion Continental
La Comision Directiva ha dispuesto que, para el dia 20 del corriente, los encargados de obras de seccion deberán entregar completamente terminadas las obras á su cargo, pues desde el dia subsiguiente, se procederá á catalogar, distribuir y clasificar lo que á aquellos corresponda; pudiendo, con este motivo, la entrada á toda persona que no sea expositor, ó que, en su lugar, lo represente competentemente autorizado. Asimismo se recomienda á los interesados que no hayan recibido boleto de admision, pasen por esta Secretaria del Club Industrial á fin de munirse de una tarjeta que les facilite la entrada al Palacio.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1882.—*La Comision.*

OTRO
Por el presente se invita á todos los señores expositores de labores mujeriles de esta Capital que aun no hubieren entregado sus objetos, á una reunion que tendrá lugar el sábado 18 del corriente á las 3 de la tarde, en la Casa de Huerfanas de la Merced, Reconquista 137, para saber cuál es la forma y tamaño de las vidrieras que han de contener los objetos que se expongan, y arreglar la construccion de aquellas para los que no tuvieren dichas las necesitasen.

OTRO
Se avisa á los expositores de máquinas, que cualquier dificultad que tuvieren se dirija á la Secretaria Rivadavia 49, para su resolucion. *La Comision.* 4467 p3 f16

Lambert, Lévy & Ca.
SE HAN MUDADO
A la calle Maipú 85 (altos)
4395 p15 f15

Todo el mundo es dibujador sin saber
MERCERIA
La última palabra de la industria de Paris
Leon Segall
41—PIEDRAS—41
Grande novedad y grande suceso del dia en Paris
PANTOGRAPHO
Con el pantographo se puede reproducir sin tener las menores nociones del dibujo los cuadros, las fotografías, los planos geográficos etc. en pocos minutos, aumentando ó disminuyendo las proporciones segun la escala que se quiere.
Se encuentra en la misma mercería un surtido de juguetes de electricidad, antojos de bolsillo para el teatro nuevo modelo, artículos para señoras y para hombres, conocimientos y muchos artículos de fantasía de invencion toda nueva.
NOTA—El modo muy sencillo de trabajar con el pantographo se está enseñando en dicha mercería á las personas que quieran honrar con su presencia, de las 6 á las 9 de la noche.—Unico deposito en Buenos Aires, Piedras 41
4402 p 1m f16

A Martin Arce Hoy con sorpresa 413 de La Nacion que se me hace saber el protesto firmé en el partido de Bolivar.—El Sr. Arce, el importe de dicho pagaré se encuentra en poder del vencimiento de aquel, en el partido de Bolivar, hasta tanto el *homrado* Sr. Arce venga de mi propiedad, que indebidamente tiene en su poder, y si el Sr. Arce ignora, sepa que pagaré, y pagaremo dos tarros de pintura, y de que hayan bien despublarme en los tiempos. Sepa tambien el Sr. Arce, que he acudido á llamado en Bolivar y no lo he encontrado á causa que se halla de viaje. Sepa, que le han hecho emprender su famoso contrato de cueros, el saqueo á la Policía, que el Gobierno le devolverá, el infame procedercontra el honorable Lisandro Olmos, y que no es mas arrastrados por ser mas arrastrados por ser mas arrastrados por ser

Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q. CANADOS

ESPECIALES

20 caballos criollos

OSCUROS Y SAINOS

Colorados, alazanes—BUENAS YUNTAS

De los Montes Grandes

En nuestros corrales de la calle Tacuarí 51

El Jueves 23 de Febrero, á las 12 del dia, venderemos todo el "Stud" de las barrancas; "Stud" famoso hoy en nuestros circos por los triunfos adquiridos por los preciosos y excelentes animales allí presentados.

El gérmen de hacendados sabe bien en la forma que con su inimitable celo fué formado el establecimiento del señor Reed, pues este señor con especial talento y competencia ha importado al pais notables animales y la eleccion y cuidado con que los ha seleccionado, demuestra bien claramente la calidad á cargo del señor D. Diego Church.

Hay hermosas yuntas como para carruage, andar, etc. En estas ocasiones se presentará nada mejor (así lo asevera el vendedor.)

Desde las primeras horas de la mañana del dia del remate podrán tirarse en nuestra casa San Martin 51.

4234 f.

Hermosos potrillos

Raza Morgan

Hijos de veloz é intrépido

LYON

MAGNIFICAS YUNTAS PARA CARRUAGE

Todos de 3 años bien adestrados

De gran belleza.

Procedentes del establecimiento de

SAN MARTIN

Por órden y cuenta del Sr.

V. Casares

En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 24 de Febrero á las 2 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta del establecimiento que representa, un lote escogido de hermosas yuntas, traidos de exposo para efectuar la venta durante la Exposicion Continental.

Las hay para que con justicia goza esta raza por su elegancia, vigor, belleza, etc., escusa de nuestra parte todo comentario.

Las parejas están á disposicion de los interesados que quieran probarlas, viniendo inmediatamente en el lote varios caballos, que tiran solos y aparentes para un coupé.

El detalles es el siguiente:

Hijos del Lyon

Ascanio, oscuro, hijo de yegua 3/4 Trakenen reconocido como tal por su productor.

Thorwaldsen, picaso } Castrados tiran en yunta.

Canova, id }

Guido Reni } Oscuros, tiran en yunta.

Sassoferrato }

Nelson, oscuro, tira solo.

Enin, picaso id silla.

Hijos de Prince

Lanquen, alazan, } enteros

Porúyuca, saino, }

4121 f8

Grandioso remate

PARA CRIADORES Y AFICIONADOS

Compañia Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires y Asuncion.—Esta nueva combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Provedor**, capitan Emilio Hengig,—

Saldrá los dias Martes, Jueves y Sábado para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages pasan sin despacho* hasta el destino de estas tres importantes ciudades.

Para mas pormenores dirigirse á los agentes de la Compañia.—Para flete y demas informes, ocurrase á **R. Hogg y Cia.** Calle de los Pericos 163, ó á **Helvez y Mac Kay**, Corredores, calle Reconquista 118.

Para San Nicolas y Rosario Carga solo hasta mañana.

Vapores paquetes *Interior*, *Orion* y *Litoral*—Saldrán entre hoy y Domingos.—Paraña—Carga general, hasta mañana.

Lloyd Norte-Aleman Servicio regular de vapores entre Buenos Aires y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—Hamburgo, Amsterdam, Antwerpen, Saliers, burg, Rotherdam, Vyo, Berlin, Leipzig, Ohio, Strassburg, Kohl, Wesel, Frankfurt, Hanover, Baltimore, Brasmel, Main, Rhein, Donau, Ver, Elbe, Mosel, Hansa, Germania, Nurnberg, Weser, Neckar, Kaiser, Wilhelm, Bismarck, Arminio, Kronprinz Wilhelm, Barbarossa, Prinz Eitel Friedrich, Prinz Adalbert, Prinz Heinrich, Kaiserin Maria Theresia, Prinz Sigismund, Prinz Waldemar, Prinz Oskar, Prinz Friedrich Wilhelm, Prinz Regent Luitpold, Prinz Ludwig, Prinz Eugen, Prinz Heinrich, Kaiserin Augusta